

Expediente nº: 261/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando la Resolución de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Guadalajara de fecha 23-12-2019, por la que se propone la asignación de subvención a este Ayuntamiento para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Conservación, Reacondicionamiento y Mantenimiento de espacios públicos, y Conservación y mantenimiento de zonas verdes e instalaciones públicas, Expediente PEE-10-P1919100F-19, con propuesta de contratación de 3 desempleados/as al amparo de dicho Plan de Empleo.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 7/2020 se aprobaron las bases de la convocatoria a las que se les dio publicidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, siendo íntegramente publicadas en el Tablón de Edictos y en Página Web municipal.

Habiendo transcurrido el plazo conferido para la presentación de solicitudes, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de referencia.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Registro de Entrada
E-RE20
RE111
RE115
RE116
RE117
RE119
RE123
RE126
RE128
RE129
RE130
RE131
RE133
RE134
RE146
RE148
RE149
RE150
RE151
RE157
RE161



RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Registro de Entrada	Causa de exclusión	Tipo defecto
RE153	No inscripción en Oficina de empleo de Castilla La Mancha.	No subsanable

SEGUNDO.- Designar como miembros de la Comisión Local de Selección que ha de realizar la valoración de méritos alegados:

Presidente Titular	Doña María Elena García Martín
Presidente Suplente	D. Eduardo de las Peñas Plana
Secretario Titular	D. Manuel Álvarez García
Secretario Suplente	D. José Manuel García Román
Vocal Titular	Doña María Ángeles Rojo Cabellos
Vocal Suplente	Doña Isabel López de la Fuente
Vocal Titular	Doña Esther Valles de la Fuente
Vocal Suplente	D. José Javier Ruiz Ochayta
Vocal Titular	Doña Isabel Carolina Marín Medina
Vocal Suplente	Dona Ana Isabel del Moral Blanco

TERCERO.- Convocar la Comisión Local de Selección para el próximo día 2 de marzo, a las 09.00 horas en la Diputación Provincial de Guadalajara.

CUARTO.- Publicar la relación de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña. (www.loranca.org).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

En Loranca de Tajuña a 21 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente.

D. Enrique Calvo Montero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

